



DECRETO ALCALDICIO N° 7861

AUTORIZA APOORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.

REQUINOA, 10 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 564 de fecha 07.03.2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a la Sra. Viviana Armandina Gajardo Díaz, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], solicita autorice aporte asistencial por un monto de \$ 49.320 para costear la realización de examen Ecotomografía Doppler EEII. Adjunta Informe Social, Orden Médica y Cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte asistencial para costear examen de Ecotomografía Doppler EEII, en favor de la Sra. Viviana Armandina Gajardo Díaz, cédula de identidad N° [REDACTED]

GIRESE el monto de \$ 49.320 a nombre de Centro de Especialidades Médicas Integral, RUT N° 76.906.480-K,

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 24.01.007 "Item Exámenes, Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LGE/KPM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) —
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo